

al Jefe del Estado?; ¿ni el concepto que de él pueda formar el Gobierno?.

Estas preguntas me he dirigido, sin acertar a darles contestación adecuada. Ignoro si mis compañeros, mas afortunados o más capaces, podrán contestarlas. Porque el caso es más serio de lo que parece. Que un ciudadano haga *eso* en representación propia, mal está, pero al fin es él el perjudicado porque solo él será juzgado por quienes le escuchen. Pero, ¿que lo haga en representación de una colectividad?! ¿Y una colectividad tan culta como está obligada a ser la clase médica?! ¿Y que lo haga, dirigiéndose en nombre de ella, nada menos que al Soberano de la Nación?! Señores, ¡por Dios! Reflexionen ustedes serenamente. Que esto no es cuestión de partidismo. Ni de personalismo ¡Que somos nosotros, ¡¡¡los médicos españoles!!!, los que vamos a ser juzgados por el Monarca, por el Presidente de su Consejo y por todo el mundo, como consecuencia de la actuación de quien nos representa. ¡Que es cuestión exclusivamente nuestra! ¡Que es nuestra seriedad de hombres, nuestra cultura de médicos y nuestro prestigio de Cuerpo lo que se ventila!

¿Creen ustedes que hay alguien que pueda hacernos caso, ni atender nuestras pretensiones cuando se de cuenta de estas botaratas?! ¿Qué concepto formarán de nosotros las personas serias cuando contemplen este juego de chiquillos?! Esto no puede seguir. Hay que arrancarlo de raíz para tener la seguridad de que no puede volver a brotar por ninguna parte. Y para desagraviar al propio tiempo al Jefe de la Nación y a los gobernantes haciéndoles ver que nosotros, los médicos titulares, no autorizamos ni nos hacemos solidarios de esas irreverencias, de esas informalidades y de esas incalificables faltas de respeto, que están en absoluto desacuerdo con lo que nuestra educación exige y nuestra cultura demanda.

Yo doy la voz de alarma una vez más, ante este nuevo hecho que en tan comprometida situación nos coloca, que tantos y tan irreparables perjuicios puede irrogarnos, que tan ridiculamente nos deja, que compromete nuestra seriedad, que puede ser la infranqueable ba-

rrera que cierre el paso a nuestras legítimas y justas aspiraciones. Si el pacientísimo Cuerpo de titulares cree que esto no tiene importancia que es asunto trivial, que puede tolerarse..... allá se las componga.

Lo que sí me veré en la precisión de hacer en el caso poco probable de que mis compañeros de Cuerpo no creyeran llegado aún el momento de poner remedio radical a estos desenfrenos, para que nunca más puedan repetirse, a menos que el propio interesado no se lo ponga a sí mismo en un espontáneo arranque de nobleza y dignidad, es, hacer constar públicamente, ante mi Rey, ante su Gobierno y ante España entera que, quien de modo tal se conduce, *no ostenta mi representación.*

HUBERTO DOMINGUEZ

DE TITULARES

Efectos que pudiera surtir el nombramiento de la Comisión interministerial y manera de evitarlos

El hecho de haber sido tomado por el anterior Gobierno el acuerdo de nombrar una comisión médico-interministerial para el estudio de las posibilidades de nuestra remuneración por el Estado,—no de nuestro PASE AL ESTADO como muchos compañeros suponen—, no creo deba ser motivo, caso de que llegue a funcionar, para hacer un alto en el estudio, exposición de criterios y razonamiento de opiniones sobre tan importante cuestión, como desean algunos distinguidos colegas. Al contrario, este inesperado acontecimiento hace que el tan debatido tema, presente un nuevo cariz, que obliga a cuantos de él nos hemos ocupado a continuar ocupándonos con un interés, mayor aún si cabe, que el que nos ha animado hasta el presente.

Por lo que a mí afecta, supongo no habrá un solo compañero de cuantos me hayan leído, que dude, he de continuar impertérrito e inmovible en la noble actitud adoptada desde el primer momento en que comencé a ocuparme de este asunto. Si el *pago por el Estado*, dije y repito no viene acompañado de una remuneración decorosa que nos permita vivir en la forma que, con arreglo a lo que somos, nos corresponde, poco ha de hacer variar esta reforma remuneratoria nuestra difícil situación actual, aunque cosa distinta *tengan interés* en hacer ver a la clase los distinguidos compañeros del Comité. Me encuentro pues, donde me encontraba, en lo que pudieramos llamar la médula de la cuestión.

Pero es que, no debemos perder un

momento de vista que para Mayo hay convocada una Asamblea de Titulares-Inspectores, suspendida en primera convocatoria, por el miedo que el Comité tuvo de presentarse ante la clase en situación de *totalmente fracasado*. Y no tendría nada de particular ni es ninguna locura suponer, que nuestro fracasado organismo directivo, trate de aprovechar la circunstancia del nombramiento de esta Comisión para enmascarar con ella su fracaso e intentar la renovación de confianza de la clase con el fin de asegurarse otra temporada el usufructo de sus cargos y continuar su desenfadada carrera de desaciertos y desatinos, que tan funesta ha sido para nuestros indefensos intereses. Si esto no sucede así, obedecerá, indudablemente, al feliz acontecimiento de la terminación de la Dictadura, con la que tan a gusto marchaba nuestro laborioso Comité.

Que esto hubiera podido suceder, y que pudiera suceder aún, no obstante la desaparición de las circunstancias que le servían de punto de apoyo, lo demuestra hasta la evidencia el significativo hecho de que, nuestro abnegado y desinteresado Comité, hiciera hace tiempo cuestión de gabinete, la reforma del Reglamento de la Asociación, en el sentido de que fuera oprobada la reelegibilidad de los cargos, cosa no muy difícil de conseguir, habida cuenta de la caciquil composición de la Asamblea. Y esto es lo que debemos meditar muy seriamente, los que aportamos nuestro modesto óbolo, para hacer tangible una lucrativa realidad a quienes pretenden corresponder a nuestro sacrificio, contentándonos con el espejuelo de la segura y positiva consecución de un *mañana* venturoso, que no habremos de disfrutar ni aún el compañero más joven de cuantos en la actualidad vivimos.

Es decir, que en mi concepto, cuantas obras se inician en la vida, deben tener un objetivo próximo y una finalidad remota, sin lo cual, ninguna tendría razón de ser, salvo excepciones rarísimas. Por eso, concretándome a nuestro caso, no puedo por menos de confesar que, me parece de perlas que aspiremos a mejorar continuamente las condiciones higiénico-sanitarias de la Nación, que pretendamos disminuir la morbilidad y mortalidad hasta llegar a límites inconcebibles, que laboremos sin descanso por organizar hasta la perfección los diferentes organismos sanitarios, que procuremos la dignificación de nuestra clase, que trabajemos por el engrandecimiento y prosperidad de nuestro cuerpo, que contribuyamos en la medida de nuestras fuerzas al exterminio del caciquismo, que tomemos parte activa en la moralización de la vida, que seamos, en fin, un factor de los más activos e importantes en esta interminable obra de continua reconstrucción Nacional. Pero en tanto efectuamos esta humanitaria, patriótica y hasta obligatoria labor, creo no sea ninguna gollería, pedir, que se nos faciliten de momento medios suficientes para vivir con el decoro que exige el importante papel